

**171ª reunión**

171 EX/12

PARÍS, 28 de febrero de 2005

Original: Inglés

Punto 14 del orden del día provisional

**INFORME DEL DIRECTOR GENERAL  
RELATIVO A UNA ESTRATEGIA INTERSECTORIAL SOBRE LA FILOSOFÍA**

**RESUMEN**

En este documento se presenta una estrategia intersectorial sucinta sobre la filosofía elaborada a raíz de la petición formulada por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO en su 169ª reunión (Decisión EX/3.6.3), a iniciativa de Turquía. Esta estrategia a largo plazo es fruto de una serie de amplias consultas celebradas con los sectores de la UNESCO, las Delegaciones Permanentes y las Comisiones Nacionales, así como con organizaciones no gubernamentales, universidades, institutos de investigación y personalidades eminentes. La estrategia comprende tres ejes principales: i) la filosofía ante los problemas del mundo; ii) la enseñanza de la filosofía en el mundo; y iii) la promoción de la investigación y el pensamiento filosóficos.

Una vez examinada por el Consejo Ejecutivo, la estrategia se aplicará, en especial, en el marco del Gran Programa III, en cooperación con los demás sectores del programa pertinentes y las Comisiones Nacionales para la UNESCO. Se realizarán esfuerzos especiales para movilizar fondos extrapresupuestarios destinados a la aplicación de la estrategia.

Proyecto de decisión: párrafo 19.

## LA FUNCIÓN DE LA UNESCO: UNA PERSPECTIVA GENERAL

1. La importancia de la filosofía en la labor de la UNESCO es evidente, habida cuenta de que la reflexión y el análisis filosóficos están innegablemente vinculados al establecimiento y mantenimiento de la paz, que es la misión fundamental de la Organización. En la Constitución de la UNESCO se proclama que “la paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad”. La filosofía es una “escuela de libertad” ya que no sólo elabora instrumentos intelectuales que permiten analizar y comprender conceptos fundamentales como la justicia, la dignidad y la libertad, sino que además crea capacidades para pensar y emitir juicios con independencia, incrementa la capacidad crítica para entender y cuestionar el mundo y sus problemas y fomenta la reflexión sobre los valores y los principios.

2. Desde los inicios mismos de la Organización se destacó la necesidad de que la UNESCO contase con un Programa de Filosofía. En efecto, una de las tareas propuestas a la Organización en 1946 por la Comisión Preparatoria de la primera Conferencia General, celebrada ese mismo año, fue la elaboración de un Programa de Filosofía que tuviese por finalidad imbuir en la mente de los ciudadanos cierto número de nociones filosóficas y morales que pudieran considerarse una dotación mínima y estuvieran destinadas a fomentar el respeto de la personalidad humana, el amor a la paz, el odio al nacionalismo mezquino y al imperio de la fuerza bruta, la solidaridad y la entrega al ideal de la cultura<sup>1</sup>. Por lo tanto, puede verse también en la filosofía una escuela de solidaridad humana y una base para un mejor entendimiento y respeto mutuos, que son elementos fundamentales para fomentar el diálogo entre las civilizaciones. Todo diálogo entre las culturas, así como la reconciliación entre las comunidades, debe asentarse en valores de paz y coexistencia. Este diálogo ético y de principio supone un entendimiento básico de las nociones filosóficas y morales, lo cual es fundamental para un auténtico intercambio abierto entre las personas.

3. La importancia de la filosofía se reafirmó en febrero de 1995 con motivo de la celebración en París de una reunión de filósofos para adoptar la *Declaración de París en favor de la filosofía* (véase el Anexo II), en la que se dice que toda persona de cualquier país debe tener derecho a dedicarse al libre estudio de la filosofía y que se debe mantener o ampliar su enseñanza allí donde ya se imparte, e instaurarla donde todavía no existe. Además, en esa declaración se decía que debe respaldarse el conocimiento de las apreciaciones filosóficas en las distintas culturas, así como la comparación entre ellas y el análisis de sus puntos en común y sus diferencias.

4. La UNESCO interpreta la filosofía en un sentido lato como una forma de abordar los problemas universales de la vida y la existencia humanas y de inculcar a las personas una manera de pensar independiente. La filosofía se sitúa en la médula misma del saber humano y su ámbito es tan vasto como el de las esferas de competencia de la UNESCO. Las cuestiones más importantes de las que se ocupa la Organización, por ejemplo la educación para todos, la diversidad cultural, la ética de la ciencia, los derechos humanos, las sociedades del conocimiento, la democracia, el diálogo intercultural y el diálogo entre las civilizaciones, necesitan contar con sólidos cimientos filosóficos y estar dotadas de rigor analítico y conceptual. Es necesario llevar a cabo un análisis crítico de los conceptos, normas y criterios de los grandes programas de la UNESCO para incrementar la eficacia y pertinencia de las actividades.

5. El Programa de Filosofía de la UNESCO siempre ha tenido por objetivo fomentar el diálogo filosófico y el aprendizaje mutuo de las corrientes filosóficas. En el presente documento se presenta una estrategia a largo plazo para el Programa de Filosofía de la UNESCO con objeto de imprimir

---

<sup>1</sup> Memorando sobre el Programa de Filosofía de la UNESCO (24 de junio de 1946): UNESCO/Prep.Com./Letters & Phil./Com./4

una coherencia a las actividades del programa. Es fruto de una serie de consultas efectuadas a lo largo de dos años, en las que se invitó a las Delegaciones Permanentes y Comisiones Nacionales para la UNESCO, así como a 500 organizaciones no gubernamentales, 600 universidades y unos 150 filósofos y personalidades eminentes, a que formularan observaciones y propuestas (Anexo I).

**6. Los objetivos globales de la estrategia intersectorial sobre la filosofía son los siguientes:**

- a) servir de laboratorio de ideas;
- b) servir de catalizador para la cooperación internacional en materia de diálogos, estudios y trabajos de investigación filosóficos, contribuir a la enseñanza de la filosofía y suscitar debates públicos;
- c) contribuir a una reflexión y un debate internacionales sobre los problemas actuales del mundo, en especial mediante la consolidación de las bases filosóficas de los grandes programas y temas de interés de la UNESCO y mediante el fomento de debates sobre conocimientos filosóficos con los encargados de elaborar las decisiones;
- d) popularizar la filosofía entre el público en general;
- e) promover la enseñanza de la filosofía en el mundo, en particular –pero no exclusivamente– por conducto de las instituciones educativas y contribuir a la creación de capacidades en materia de saber filosófico en los Estados Miembros, especialmente en aquellos donde no se enseña como disciplina específica;
- f) desempeñar un papel de centro de intercambio de información en todos los ámbitos mencionados anteriormente;
- g) servir de catalizador y mediador en el proceso del diálogo entre las civilizaciones.

**7. Aplicación de la estrategia**

Se parte de la base de que la presente estrategia se aplica a la Secretaría de la UNESCO y a las Comisiones Nacionales para la UNESCO y se ejecutará mediante una estrecha cooperación intersectorial, en colaboración con todas las partes asociadas pertinentes (universidades, organizaciones no gubernamentales, instituciones, sociedades académicas, cátedras UNESCO, etc.) Se invitará a las Comisiones Nacionales a que creen subcomités de filosofía para:

- a) actuar de enlaces con la Secretaría;
- b) difundir información y materiales diversos;
- c) promover la enseñanza de la filosofía en la enseñanza secundaria y universitaria;
- d) organizar eventos para promover la filosofía.

Se realizarán esfuerzos especiales para movilizar fondos extrapresupuestarios con vistas a la aplicación de la estrategia.

**8. Resultados esperados:**

- a) fomento y difusión de trabajos de investigación sobre cuestiones clave relacionadas con los programas prioritarios de la UNESCO (educación para todos, bioética, sociedades del conocimiento, etc.) y los problemas de la sociedad contemporánea;

- b) elaboración de publicaciones y manuales a partir de los diálogos filosóficos interregionales e interculturales;
- c) fortalecimiento de la docencia de la filosofía a nivel internacional, tanto en la enseñanza secundaria como en la universitaria;
- d) fomento de la enseñanza no formal y popularización de la filosofía entre el público en general, especialmente por lo que respecta a los debates de ideas contemporáneos;
- e) reforzamiento de las capacidades de las Comisiones Nacionales para aplicar la estrategia.

#### 9. Ejes de la acción de la UNESCO en el campo de la filosofía

- Eje I: La filosofía ante los problemas del mundo
- Eje II. La enseñanza de la filosofía en el mundo
- Eje III: Promoción de la investigación y el pensamiento filosóficos

Estos tres ejes están vinculados entre sí y cada uno de ellos nutre a los demás. Los resultados obtenidos en los trabajos de investigación y los diálogos efectuados en el marco del Eje I servirán de base para el programa de enseñanza de la filosofía del Eje II y las actividades de promoción del pensamiento filosófico del Eje III.

#### **EJE I - LA FILOSOFÍA ANTE LOS PROBLEMAS DEL MUNDO: DIÁLOGO, ANÁLISIS E INTERROGANTES SOBRE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA**

10. La UNESCO apoyará los trabajos de investigación y análisis filosóficos que se centren tanto en los problemas contemporáneos como en sus repercusiones concretas en la estabilidad social y la edificación de la paz, empezando por los programas prioritarios de la UNESCO. Se realizarán esfuerzos para alentar a los pensadores a que aborden los problemas mundiales recientes con vistas a fomentar el surgimiento de nuevas ideas y trabajos de investigación innovadores. Al apoyar la reflexión de los filósofos sobre la importante problemática con que se enfrenta hoy en día la humanidad, la UNESCO les invitará a desempeñar un papel influyente –que vaya más allá del ámbito académico tradicional– y a participar activamente en la tarea de responder a los problemas contemporáneos, complementando así los trabajos de investigación académicos en curso.

11. La UNESCO, en su calidad de organización dedicada a las cuestiones intelectuales y éticas, tiene un papel que desempeñar en la creación de un ámbito público donde el diálogo pueda cobrar una auténtica dimensión internacional, abierta a la participación de todos. Ese diálogo, nutrido por los conceptos e ideas elaborados por los pensadores, debe también penetrar en el círculo de los encargados de elaborar las decisiones e inspirar al público en general para la acción. Se estrechará la vinculación entre la reflexión, el debate y la acción, agrupándose a los pensadores, los encargados de elaborar las decisiones y los representantes de la sociedad civil. Por consiguiente, el principal desafío estribará en establecer un nexo entre los trabajos de investigación y la acción.

12. En consonancia con el Programa Mundial de las Naciones Unidas para el Diálogo entre Civilizaciones, las actividades realizadas en el marco de este eje de la estrategia contribuirán a fomentar un auténtico proceso de diálogo, gracias a una revisión del concepto y de los enfoques del diálogo entre las civilizaciones encaminada a extender el alcance de éste y reforzar su pertinencia respecto de los problemas que la humanidad afronta actualmente. Entre las cuestiones fundamentales a las que se prestará atención, figuran: la definición de los obstáculos con que

tropieza el diálogo, el análisis de lo que éste representa en relación con otras formas de comunicación y la búsqueda de sus fundamentos epistemológicos.

### 13. **Las actividades propuestas comprenden:**

- reflexiones y diálogos filosóficos sobre los temas fundamentales que guardan relación con las prioridades de la UNESCO: diálogo entre civilizaciones, educación para todos, bioética, sociedades del conocimiento, diversidad cultural, ética del medio ambiente, reducción de la pobreza, desarrollo sostenible, etc.;
- reflexiones y diálogos filosóficos sobre el tema principal del Congreso Mundial de Filosofía, *La filosofía ante los problemas del mundo*, que comprende, entre otras, las siguientes cuestiones: mundialización y responsabilidad, igualdad, acción colectiva e individual, identidad y justicia;
- diálogos filosóficos interregionales: este programa se inició en 2004 y tiene por objetivo lograr que se entablen diálogos filosóficos entre universitarios de distintas regiones del mundo, por ejemplo, el mundo árabe y Asia, África y América Latina, África y el mundo árabe, Europa Occidental y Europa Oriental, etc.;
- centro de recursos virtual: Debería crearse en el portal web de la UNESCO dedicado a la filosofía una sección con documentos de referencia, trabajos de investigación actuales, resúmenes de comunicaciones presentadas en diferentes conferencias y seminarios de la UNESCO, foros electrónicos y una biblioteca virtual a disposición de los investigadores, estudiantes y especialistas en el campo de la filosofía.

Estas actividades se realizarán en colaboración con los sectores pertinentes de la UNESCO y diferentes organizaciones no gubernamentales, universidades, institutos de investigación y filósofos.

## **EJE II. - LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA EN EL MUNDO: FOMENTAR LA REFLEXIÓN CRÍTICA Y EL PENSAMIENTO INDEPENDIENTE**

14. La enseñanza de la filosofía contribuye a la formación de ciudadanos libres. “Alienta a forjarse una opinión propia, a confrontar todo tipo de argumentos, a respetar el punto de vista de los demás, y a someterse únicamente a la autoridad de la razón.”<sup>2</sup> En otras palabras, la enseñanza de la filosofía es sumamente importante para entender las diferentes visiones del mundo y los fundamentos filosóficos de los derechos humanos, y contribuye a desarrollar la capacidad de las personas para ejercer una verdadera libertad de pensamiento y liberarse de los dogmas y la “sabiduría” incuestionable. Fomenta asimismo la capacidad de cada ser humano para formar un juicio respecto de su propia situación. Ello está por fuerza vinculado a la posibilidad de formular apreciaciones y críticas y elegir entre la acción y la inacción.

15. La importancia de la enseñanza de la filosofía se afirmó en 1950 en la quinta reunión de la Conferencia General, en la que se decidió que la UNESCO llevaría a cabo “una encuesta sobre el lugar que ocupa la enseñanza de la filosofía en los diversos sistemas de ocupación, sobre la forma en que se da, y sobre la influencia que ejerce en la formación del ciudadano” (Resolución 4.1212). La primera encuesta, que se realizó en 1953 bajo la dirección de Georges Canguilhem y abarcaba nueve países, fue seguida en 1995 de otro estudio más exhaustivo sobre 66 países. Sin embargo, no

---

<sup>2</sup> Roger-Pol Droit, *Filosofía y democracia en el mundo: una encuesta de la UNESCO*, Ediciones UNESCO, 1995, pág. 8.

se aplicaron sistemáticamente las recomendaciones formuladas por los expertos sobre la encuesta relativa a la enseñanza de la filosofía.

**16. Las actividades propuestas comprenden:**

- a) la realización de un estudio de evaluación sobre los últimos adelantos en materia de enseñanza de la filosofía en el mundo contemporáneo;
- b) la formulación de recomendaciones en materia de políticas relativas a la enseñanza de la filosofía en los niveles secundario y superior por conducto de las Comisiones Nacionales para la UNESCO. Esta serie de recomendaciones incluirá también mecanismos de seguimiento y evaluación destinados a informar a los Estados Miembros sobre el estado actual de la enseñanza de la filosofía en el mundo (en asociación con los Sectores de Educación y Cultura de la UNESCO);
- c) la formulación de recomendaciones a los Estados Miembros sobre la preparación de planes de estudios globales que incluyan la enseñanza de diferentes tendencias filosóficas y la filosofía comparada;
- d) la elaboración de manuales, programas de intercambio, seminarios, etc., con miras a fomentar la enseñanza de la filosofía en el mundo (en asociación con el Sector de Educación de la UNESCO);
- e) el apoyo a la preparación de las Olimpiadas Internacionales de Filosofía: estas Olimpiadas, iniciadas por la Federación Internacional de Asociaciones de Filosofía, reúnen actualmente a estudiantes de nivel secundario procedentes de más de 20 países para un certamen de ensayos de filosofía. Se adoptarán medidas para apoyar esta iniciativa en otros países (en asociación con las ONG pertinentes);
- f) la consolidación de la red de Cátedras UNESCO de Filosofía: además de armonizar las cátedras existentes, se adoptarán medidas para establecer cátedras en África y Asia Sudoriental, así como en otras regiones del mundo (en asociación con las cátedras existentes y el Sector de Educación de la UNESCO);
- g) la difusión en CD-ROM y en el sitio web de la UNESCO de los materiales resultantes de las actividades de investigación comprendidas en el Eje I. Esos materiales pueden servir de textos de referencia para fomentar un enfoque global de la enseñanza de la filosofía con respecto a las diversas tendencias filosóficas en las diferentes regiones del mundo (en asociación con ONG, universidades e instituciones).

**EJE III - LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y EL PENSAMIENTO FILOSÓFICOS**

17. La divulgación de la filosofía es esencial para el desarrollo de una cultura democrática y pacífica. Vincular entre sí los conocimientos generados en filosofía y fomentar el pensamiento independiente en la mente del público en general es crucial para la paz, sobre todo en países donde todavía no hay una enseñanza específica de la filosofía. Se hará especial hincapié en la traducción de obras filosóficas.

**18. Las actividades propuestas comprenden:**

- a) la organización de la celebración del Día de la Filosofía de la UNESCO: se trata esencialmente de un foro de reflexión encaminado a promover y divulgar la filosofía. Iniciados en 2002, los eventos dedicados a la filosofía se organizan en la Sede de la UNESCO en París y en los Estados Miembros en colaboración con varios asociados. Se hará especial hincapié, por conducto de las Comisiones Nacionales para la UNESCO, en la colaboración con distintas ciudades en el marco de sus iniciativas en pro de la divulgación de la filosofía (en asociación con ONG, universidades, institutos);
- b) la realización de una serie de entrevistas con filósofos de todas las regiones del mundo: *“Los filósofos de hoy en día: Conversaciones con pensadores contemporáneos”*. Las entrevistas, que se grabarán y se filmarán, se publicarán en un folleto acompañado de un CD-ROM para su amplia difusión. Podrán utilizarse también como material didáctico. El objetivo es constituir una enciclopedia de filósofos que se irá actualizando, siguiendo el modelo de la RAI (radiotelevisión italiana) que difunde un programa de entrevistas con filósofos y una enciclopedia filosófica multimedia (en asociación con cadenas de televisión como la RAI, ONG, universidades e institutos);
- c) la elaboración de programas de televisión y/o radio dedicados a la filosofía que complementen la labor ya realizada mediante sitios web sobre filosofía (en asociación con ONG, universidades e institutos);
- d) el fomento y promoción de la traducción de obras filosóficas (en asociación con institutos de investigación y universidades).

**Proyecto de decisión**

19. Habida cuenta de lo expuesto, el Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión redactada como sigue:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando la Decisión 169 EX/3.6.3,
2. Habiendo examinado el documento 171 EX/12,
3. Considerando la necesidad de aportar una respuesta colectiva a los nuevos desafíos mundiales,
4. Reafirmando el compromiso de la UNESCO de alentar la cooperación intelectual entre las sociedades en la promoción de la paz,
5. Tomando nota de los esfuerzos realizados por la UNESCO en sus actividades destinadas a promover la reflexión filosófica y fortalecer el papel de la filosofía en el mundo,
6. Invita al Director General a aplicar la estrategia intersectorial sobre la filosofía contenida en el documento 171 EX/2 mediante una estrecha cooperación intersectorial y en colaboración con los asociados competentes, en particular las Comisiones Nacionales para la UNESCO.

## ANEXO I

### PROCESO DE ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA FILOSOFÍA

En su 169ª reunión (169 EX/Dec. 3.6.3), el Consejo Ejecutivo de la UNESCO pidió al Director General que propusiera la elaboración de una estrategia intersectorial en materia de filosofía en estrecha consulta con los Estados Miembros y sus Comisiones Nacionales, las ONG competentes y personalidades destacadas. Durante el debate en el que tomaron parte 19 países, los participantes recalcaron la importancia de la reflexión y el análisis filosóficos para todas las sociedades que hacen frente a los problemas del mundo contemporáneo y subrayaron la necesidad de que la UNESCO diera mayor impulso a su actividad en el campo de la filosofía.

El presente documento es el resultado de un proceso de consulta de dos años en el que se invitó a participar a todas las Delegaciones Permanentes ante la UNESCO y Comisiones Nacionales para la UNESCO, a 500 ONG y a 600 universidades, además de a unos 150 filósofos y personalidades destacadas.

Se realizó una consulta virtual en dos fases. En la primera, se invitó a los participantes a cumplimentar un cuestionario con cuyos resultados se elaboró un proyecto de estrategia. En la segunda fase se envió ese proyecto a los mismos participantes, lo que se tradujo en más de 300 respuestas, sugerencias y comentarios procedentes de 77 países.

Con el propósito de elaborar una estrategia intersectorial, se celebraron dos reuniones con todos los sectores de la UNESCO y se constituyó un Grupo de trabajo y redacción, el cual se reunió dos veces y en la segunda reunión intersectorial presentó un anteproyecto de estrategia.

Se llevaron a cabo las siguientes consultas (no virtuales):

- congreso Mundial de Filosofía (Estambul, 16 y 17 de agosto de 2003) – consultas con los miembros del Congreso y con el Comité de Dirección;
- reunión de intercambio de ideas con las Delegaciones Permanentes ante la UNESCO para sentar las bases de una estrategia (París, 3 de junio de 2004), y reunión de consulta con las delegaciones sobre un anteproyecto de estrategia (París, 2 de diciembre de 2004);
- dos consultas intersectoriales (París, 10 de septiembre de 2004 y 1º de diciembre de 2004);
- dos reuniones del Grupo de trabajo y redacción (París, 20 de octubre de 2004 y 5 de noviembre de 2004);
- consultas regionales en países en desarrollo (Côte d'Ivoire y la República Democrática del Congo);
- reunión conjunta de las Delegaciones Permanentes ante la UNESCO y los sectores de la UNESCO con el fin de concretar la estrategia (París, 13 de enero de 2005).



## ANEXO II

### DECLARACIÓN DE PARÍS EN FAVOR DE LA FILOSOFÍA<sup>3</sup>

Nosotros, los participantes en las Jornadas internacionales de estudio sobre “Filosofía y democracia en el mundo” organizadas por la UNESCO en París los días 15 y 16 de febrero de 1995,

**Señalamos** que los problemas de que la filosofía se ocupa son los problemas universales de la vida y la existencia humanas;

**Creemos** que la reflexión filosófica puede y debe contribuir a la comprensión y la orientación del quehacer humano;

**Consideramos** que la práctica de la filosofía, que no excluye ninguna idea del libre debate y se esfuerza por establecer definiciones exactas de los conceptos utilizados a fin de comprobar la validez de los propios razonamientos y efectuar un examen riguroso de los ajenos, permite a todas las personas aprender a pensar con independencia;

**Hacemos hincapié** en que la enseñanza de la filosofía estimula la apertura mental, la responsabilidad civil, el entendimiento y la tolerancia entre las personas y los grupos;

**Insistimos** en que la educación filosófica, al inducir a la independencia de criterio, la reflexión y la resistencia a las diversas formas de propaganda, prepara a todas las personas a asumir sus responsabilidades ante las grandes cuestiones del mundo contemporáneo, especialmente en el plano ético;

**Confirmamos** que el fomento del debate filosófico en la educación y la vida cultural constituye una aportación primordial a la formación de los ciudadanos al poner en ejercicio su capacidad de juicio, que es fundamental en toda democracia.

Así pues, comprometiéndonos a hacer todo lo que podamos en nuestras instituciones y en nuestros países respectivos para lograr estos objetivos, declaramos lo siguiente:

Todo individuo debe tener derecho a dedicarse al libre estudio de la filosofía bajo cualquier forma y en cualquier lugar del mundo;

La enseñanza de la filosofía debe mantenerse o ampliarse donde ya existe, implantarse donde aún no existe y ser nombrada explícitamente con la palabra “**filosofía**”;

La enseñanza de la filosofía debería ser impartida por profesores cualificados e instruidos específicamente a tal efecto y no estar supeditada a consideración económica, técnica, religiosa, política o ideológica alguna;

Aun manteniendo su autonomía, la enseñanza de la filosofía debería vincularse en la medida de lo posible a la formación académica o profesional en todos los campos;

---

<sup>3</sup> Tomado de: Roger-Pol Droit, *Filosofía y democracia en el mundo: una encuesta de la UNESCO*, Ediciones UNESCO, 1995, pág. 15 y 16.

A fin de impartir educación filosófica a adultos se fomentará la distribución de libros accesibles por la lengua en que estén editados y por su precio de venta a un amplio público lector, la producción de programas de radio y televisión y de cintas audio y vídeo, el uso con fines educativos de todo tipo de tecnología audiovisual e informativa, el fomento de múltiples situaciones en las que se celebren libremente debates y todo tipo de iniciativas encaminadas a proporcionar al mayor número de personas posible conocimientos básicos sobre cuestiones y métodos filosóficos.

Las instituciones de investigación y enseñanza deberían perseguir y respaldar el conocimiento de los planteamientos filosóficos de las distintas culturas, la comparación de lo que cada una puede aportar y el análisis de lo que las acerca y lo que las separa;

La filosofía, en tanto que libre actividad de indagación, no puede establecer juicios definitivos y fomenta el respeto de las convicciones individuales, pero, en ningún caso, a riesgo de negar su propia naturaleza, deberá aceptar doctrinas que denieguen la libertad ajena, afrenten la dignidad humana o siembren la barbarie.

*Firmaron esta declaración los profesores:*

*Ruben G. Apressian (Academia de Ciencias de Moscú, Instituto de Filosofía, Federación de Rusia), Tanella Boni-Koné (Universidad de Abidján, Côte d'Ivoire), Tzotcho Boyadjiev (Universidad de San Clemente Ohrid, Sofía, Bulgaria), In-Suk Cha (Secretario General de la Comisión Nacional para la UNESCO de la República de Corea, Seúl, República de Corea), Marilena Chaui (Universidad de São Paulo, Brasil), Donald Davidson (Universidad de Berkeley, EE.UU.), Souleymane Bachir Diagne (Universidad de Dakar, Senegal), François Dossou (Universidad Nacional de Benin, Cotonú, Benin), Michael Dummett (Oxford, Reino Unido), Artan Fuga (Universidad de Tirana, Albania), Humberto Giannini (Universidad de Santiago de Chile, Chile), Paulin J. Hountondji (Universidad Nacional de Benin, Cotonú, Benin), Ioanna Kuçuradi (Secretaria General de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía, Ankara, Turquía), Dominique Lecourt (Universidad de París VII, París, Francia), Nelly Motroshilova (Universidad de Moscú, Federación de Rusia), Satchidananda Murty (Vicepresidente de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía, India), Ulrich Johannes Schneider (Universidad de Leipzig, Alemania), Peter Serracino Inglott (Rector de la Universidad de Malta), Mohammed Allal Sinaceur (ex Director de la División de Filosofía de la UNESCO, Rabat, Marruecos), Richard Shusterman (Universidad Temple, Filadelfia, EE.UU.), Fathi Triki (Decano de la Facultad de Literatura y Ciencias Sociales de Sfax, Túnez) y Susana Villavicencio (Universidad de Buenos Aires, Argentina).*